



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno

2026

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM- DCAYT 11 / 26

Ciudad de Moreno

02/03/2026

Referencia: Aprobación Programa Asignatura TALLER DE INNOVACIÓN SOCIAL (240000F)

VISTO el Expediente N° UNM-EXP: 15/2026 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la Asignatura TALLER DE INNOVACIÓN SOCIAL (240000F), del ÁREA: DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de las Carreras DISEÑO de INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL y DISEÑO MULTIMEDIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno

2026

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en Sesión Ordinaria N° 01/26 de fecha 26 de febrero de 2026, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la Asignatura TALLER DE INNOVACIÓN SOCIAL (240000F), del ÁREA: DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de las Carreras DISEÑO de INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL y DISEÑO MULTIMEDIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese. -

Fdo.: Arqta. María Liliana TARAMASSO. DIRECTORA DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: TALLER DE INNOVACIÓN SOCIAL (240000F)

Carrera: DISEÑO de INDUMENTARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°953/22 y su modificatoria UNM-CS N°1043/23)¹

Carrera: Diseño INDUSTRIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°952/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1.042/23)²

Carrera: DISEÑO en COMUNICACIÓN VISUAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°954/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1.044/23)³

Carrera: DISEÑO MULTIMEDIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°955/22 y su modificatoria UNM-R N° 51/23)⁴

Área: Desarrollo Científico Tecnológico

Trayecto Curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 1° Cuatrimestre – Año 4

Modalidades: Virtual con encuentros presenciales

Carga Horaria: 48 (cuarenta y ocho) horas hasta un máximo de 32 (treinta y dos) horas virtuales.

Vigencia: a partir del 1^{er} Cuatrimestre 2026

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: Regularidad o Libre

Responsable de la asignatura: Olga Viviana Barrios

Programa elaborado por: Olga Viviana Barrios

Fundamentación:

La materia Taller de Innovación Social (240000F) se encuentra en el Ciclo de Formación Profesional de las Carreras del área de Diseño del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Dicha asignatura debe entenderse como una materia formativa y de apoyo, conceptual y instrumental, para la asignatura de Taller de Diseño y Tecnología. Por lo tanto, se debe formar a las/los estudiantes para integrar habilidades prácticas, colaborativas, contextualizadas, comprensivas y reflexivas para afrontar las soluciones a necesidades sociales a partir de los proyectos de Diseño que puedan favorecer una intervención junto a otros actores, con impactos positivos y sostenibles, orientados a la transformación social.

Partiendo de la noción que las necesidades individuales y sociales requieren ser atendidas por satisfactores constituidos históricamente y socialmente, es imprescindible reconocer la complejidad de los procesos complejos vinculados con la disponibilidad de bienes y servicios que posibilitan asegurar la reproducción de todas las personas y comunidades. Una gran parte de necesidades se pueden afrontar de manera individual, o a través de experiencias colectivas, ya sea por la vía mercantil o no mercantil, o bien a partir de la

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por RESOL-2024-989-APN-SE#MCH

² Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por RESOL-2025-51-APN-SE#MCH

³ Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por RESOL-2023-2833-APN-ME

⁴ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por RESOL-2024-544-APN-SE#MCH

intervención de organizaciones sociales o por organismos estatales. La vinculación de estas formas entre sí para satisfacer necesidades varía en cada sociedad.

Siguiendo a Max Neef (1993), las necesidades se pueden satisfacer mediante el uso de objetos apropiados para determinadas finalidades, es decir, por valores de uso o mediante relaciones humanas simbólicas, que generan una diversidad de *satisfactores* de necesidades. Por consiguiente, las preferencias individuales o colectivas, demandas, requerimientos, legitimidad y contextos hacen a la multidimensionalidad de sentidos sobre las necesidades y sus modos de satisfacción para la reproducción digna de sujetos y comunidades basada en valores de equidad y sostenibilidad.

Del mismo modo, es necesario abordar la noción "innovación social", con una variedad de enfoques que dan cuenta de una creciente complejidad y diversidad. Tanto las ciencias como las instituciones incorporan este concepto para reflejar procesos que permiten generar nuevas ideas y soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida y aborden la resolución de necesidades y/o problemáticas sociales. Esto abarca múltiples interacciones entre diversas dimensiones sociales y contextuales, así como prácticas sociales que pueden convalidar subalternidades o bien impulsar transformaciones sociales significativas. En este último sentido, se reconoce la existencia de un campo en construcción de estudios críticos desde múltiples campos disciplinares y de algunas prácticas que pueden contribuir a una mejor comprensión acerca de las relaciones complejas entre necesidades, cultura, contextos, actores, innovaciones sociales, satisfactores y diseño.

A la vez, surge el interés por los modelos económicos y sociales en donde se construyen las innovaciones sociales y en los que convergen una diversidad de intereses. La perspectiva de una economía mixta permite reconocer una diversidad de lógicas/racionalidades económicas. Entre ellas la economía social, entendida como una visión y una práctica económica cuya finalidad es la reproducción ampliada de la vida de las personas y las comunidades; además de fomentar un desarrollo sostenible, justo y participativo. Desde esta perspectiva, a partir de la noción no-utilitarista de la innovación social y ante los problemas urgentes, emergen múltiples experiencias como respuestas a necesidades sociales mediante novedosos procesos de gobernanza, redes de acción colectiva y alianzas público-privadas de co-construcción de políticas, en el marco de una economía plural.

De este modo, se proponen abordar novedosas formas e iniciativas emergentes de *innovación social* transformadoras para el bienestar de grupos, comunidades y sociedades como aplicaciones de producción colectiva que articulen el interés profesional con desarrollo social y ambientalmente sostenibles, en contextos locales, regionales, abiertos y plurales.

Por ello, es necesario ubicar el debate sobre el sentido y las prácticas en estos procesos en una sociedad y un territorio, como ámbito donde desarrollará la tarea el profesional del diseño. Requiere profundizar en la construcción de un marco conceptual, referencial y de valores para el análisis crítico y para tomar parte en diferentes debates públicos actuales, que fundamente la proyección de sus futuras intervenciones junto a una variedad de actores sociales co-construyendo soluciones significativas, en el marco de un desarrollo socioeconómico, sostenible, democrático e inclusivo.

Objetivos Generales:

- Generar un espacio de experimentación que contribuya con la construcción de ecosistemas de innovación, captura y ensayo de ideas, dinámicas y modelos para el desarrollo de soluciones útiles y sostenibles a problemas sociales.
- Internalizar la importancia del compromiso con el entorno para dar soluciones

- innovadoras a problemas sociales y ambientales a través de la disciplina.
- Aportar ideas/propuestas resolutivas a las principales problemáticas del entorno que se encuentren al servicio de la comunidad.

Contenidos Mínimos:

Concepto de innovación e innovación social. Conocimiento del entorno/contexto lindante al espacio de formación. Problema/necesidad. Actores intervinientes y sus correspondientes roles. Cambio sistémico.

Programa:

Unidad N° 1: Innovación e Innovación social

Innovación como concepción clásica en la teoría económica. Concepciones de innovación social, polisemia de conceptos, diversidad de enfoques y perspectivas.

Innovación inclusiva, de base, dirigidas o generadas por usuarios, abierta, basada en la comunidad y desarrollo de software con código abierto, tecnologías apropiadas y sociales, para la inclusión y el desarrollo social.

Innovación social como cambio sistémico; como práctica colaborativa; como emprendimiento social; como respuesta a desafíos globales; como proceso de inclusión social. Implicancias para su implementación. Adecuación socio-técnica. Alianza socio-técnica. Sistemas socio-técnicos. Sistemas distribuidos. Culturas emergentes y resilientes. Complejidad, localidad y escala. Trabajo y prácticas colaborativas, dialógicas y en redes para el co-diseño. Soluciones integradoras. Sostenibilidad.

Bibliografía:

BUCKLAND, H., MURILLO, D. (2014) La Innovación Social en América Latina. Marco conceptual y agentes. ESADE y BID.

ECHEVERRÍA, J. (2008). El Manual de Oslo y la innovación social. Arbor, 184(732), 609–618. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.210>

ESCOBAR, A (2017) Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. Buenos Aires, Tinta Limón (Introducción).

GORDON, A., PEIRANO, F., SLEIMAN, C. (2020) Innovación social: enfoques teóricos y abordaje desde las políticas públicas. En: Thomas, H., Juárez, P. coord. Tecnologías públicas Estrategias políticas para el desarrollo inclusivo sustentable. UNQ

MANZINI, E. (2015) Cuando todos diseñan. Una introducción al diseño para la innovación social. Madrid, Experimenta Editorial.

THOMAS, H. (2024) Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas. 115-168 UNGB.

Bibliografía complementaria

ABREU QUINTERO, J. (2011) Innovación social, conceptos y etapas, Daena, International Journal of Good Conscience, 6 (2), 134-148.

PÉREZ, C. (2010) Revoluciones tecnológicas y paradigmas tecno-económicos, Cambridge Journal of Economics, 34(1) (Cap. 4).

PITTALUGA, M. (2024). Hacia un modelo para un Diseño decolonial y no excluyente en Argentina. A&P Continuidad, 11(21)

Unidad N° 2: Necesidades, satisfactores, territorios, actores y experiencias.

Necesidades individuales y sociales. Sujeto necesitado-Sujeto productor. El tratamiento social de las necesidades fundamentales. Construcción social del subsistema de satisfactores.

Economía y su vinculación con las necesidades: perspectiva utilitarista (racionalidad instrumental) y la crítica sustantiva (racionalidad reproductiva). Principios de integración. Sistema económico mixto. Economía popular, social solidaria.

Demandas, necesidades, problemas. Territorios, actores sociales, organizaciones y redes e instituciones. Saberes en diálogo. El tercer sector. Factor C. Cooperación social. Acción pública. La construcción de la agenda pública. Co-construcción. Co-producción. Sostenibilidad plural.

Dimensión empírica: presentación de experiencias y prácticas.

Bibliografía:

ARANCIBIA, I., (2020) El sujeto necesitado: una crítica sustantiva al sentido y alcance del concepto económico de necesidad. UNGS (Cap 1, 2, 6 y 7)

BALAZOTE, A. (1998) El debate entre formalistas y sustantivistas y sus proyecciones en la Antropología Económica. En: Trincheró, H. Antropología económica y ficciones y producciones del hombre económico. EUDEBA

CORAGGIO, J. L. (2001) Problematizando la economía solidaria y la globalización alternativa. Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional sobre la globalización de la solidaridad, Québec, 9-12 octubre 2001.

MANZANAL, M (2007) Territorio, Poder e Instituciones Una perspectiva crítica. En: Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto.

MANZANAL, M., ARQUEROS y NUSSBAUMER, B. (comp.) Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Edit. CICCUS.

REAS Euskadi (2015) Innovación Social, Políticas Públicas y Economía Social y Solidaria, Revista Número 5, noviembre 2015.

VAILLACOURT, Y., Leclerc, P. (2011) La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas. Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo N° 3, 2011.

Bibliografía complementaria

MAX-NEEF, Manfred (1993). Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo: Nordan-Comunidad.

MOCHÓN, Francisco y BEKER, Víctor (1993). Economía, principios y aplicaciones. Madrid: Mc Graw-Hill.

MORIN, Edgar (1997). Introducción al pensamiento complejo. Madrid: Gedisa.

RAZETO MIGLARIO, L (2015) Tópicos de economía comprensiva. Santiago, Chile. Ediciones Universitas Nueva Civilización (Cap IV).

Objetivos pedagógicos:

- Comprender la implicancia y responsabilidad profesional del diseñador en procesos dinámicos, interdisciplinarios y dialógicos en la contribución a la mejora de la calidad de vida de grupos y comunidades a partir de soluciones específicas y significativas, en contextos emergentes y diversos.
- Construir una perspectiva amplia e integral teórico-práctica para las intervenciones profesionales en problemas y soluciones que involucren la

participación de grupos o colectivos sociales, organizaciones sociales de carácter público no estatal, empresas mercantiles, empresas sociales y/o por organismos estatales, en el marco de un desarrollo socioeconómico, sostenible, democrático e inclusivo.

- Favorecer la exploración de diversas experiencias, redes colaborativas y metodologías de innovación social.

Metodología de trabajo:

La modalidad de cursada es tipo “taller”, que se orienta a la conceptualización, la cooperación, el debate y la reflexión crítica, en el marco del trabajo grupal. Se adopta una estrategia de enseñanza entendida como un proceso continuo, donde la teoría y la práctica se conceptualizan y reconceptualizan, profundizando la comprensión de las/los estudiantes en forma espiralada.

Se organizan distintas instancias en que las y los estudiantes accederán a exposiciones, materiales en diversos formatos (videos, artículos) y a la presentación de casos de experiencias concretas. Durante los encuentros, se facilitarán espacios para plantear preguntas, para la observación y participación, se tratará de problematizar, investigar, intercambiar ideas e interactuar como modalidad analítica para generar propuestas y asumir responsabilidades. Se promueve la producción colaborativa del conocimiento que procura integrar las observaciones en teoría significativa, favoreciendo el desarrollo de habilidades y actitudes profesionales para la toma de decisiones y la resolución de problemas reales, en interacción con diversidad de sujetos y actores sociales y en diversidad de contextos.

Cuando las clases sean a distancia, se utilizarán foros de consulta y/o de debate, cuestionarios online y/o distintos recursos que brinda la plataforma Moodle y/u otras aplicaciones educativas compatibles. Además, se complementarán con recursos como: videos, lecturas recomendadas, documentos colaborativos, intercambio escrito de resolución de problemas.

Evaluación y aprobación:

Es una asignatura de promoción directa. La aprobación depende de la aprobación de trabajos prácticos y exámenes parciales. Las/los estudiantes que no alcancen los objetivos durante el cuatrimestre, para aprobar la asignatura deberán rendir un examen final, consistente en una evaluación de los contenidos teóricos desarrollados.

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades:

— Por promoción directa

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el/la alumno/a deberá contar con los siguientes requisitos:

- a) Asistencia del 75% (ochenta por ciento) de las clases presenciales y sincrónicas.
- b) Aprobación del 100% (cien por ciento) de los Trabajos Prácticos (TPs) y parciales con calificación 7 (siete) o superior. Cada uno de los Trabajos de Taller de Innovación Social contará con una instancia de recuperación.

— Con examen final, como alumno regular

Cuando el/la alumno/a cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el parcial y los trabajos prácticos con calificación igual o mayor que 4 (cuatro) y menor que 7 (siete)

podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo con la normativa de la UNM.

Por examen libre

De acuerdo con normativa vigente.

Hoja de firmas